

## CONVOCATORIA A LA ENTREGA DEL GALARDÓN FRANQUICIAS JALISCO 2026

La Asociación de Franquicias de Jalisco (FRANJAL) convoca por tercera ocasión a la entrega del GALARDÓN FRANQUICIAS JALISCO con la finalidad de reconocer públicamente a las empresas y personas que más se hayan distinguido en el sector de las franquicias.

- I. **Objetivo.** Reconocer a las franquicias mexicanas que han mostrado un desempeño responsable en su actividad, así como empresarios que han colaborado y fortalecido al sector de las franquicias.
- II. **Categorías.** Se otorgará reconocimiento a:
  - a. **FRANQUICIA JOVEN:** Reconocimiento a la marca que comenzó a franquiciar en los últimos 5 años y se ha destacado por su expansión, modelo de negocio, innovación, estructura.
  - b. **FRANQUICIA CON ESTRUCTURA PROFESIONAL:** Reconocimiento a la franquicia que ha desarrollado una estructura profesional de soporte para la expansión por medio de franquicias.
  - c. **FRANQUICIA SUSTENTABLE:** Reconocimiento a la franquicia que ha implementado buenas prácticas para su operación, desarrollo de colaboradores y cuidado al medio ambiente.
  - d. **FRANQUICIATARIO DESTACADO:** Reconocimiento al mejor franquiciatario por su aportación a la marca.
  - e. **TRAYECTORIA EN LAS FRANQUICIAS:**
    - i. **EMPRESA:** Reconocimiento a la empresa que se ha distinguido a lo largo del tiempo por su actividad a favor de la profesionalización y crecimiento de las franquicias.
    - ii. **PROFESIONISTA:** Reconocimiento al empresario distinguido por sus aportaciones y desarrollo en favor de las franquicias.

### III. Metodología.

- a. La convocatoria se abrirá el día 3 de marzo de 2026 y será publicada en la página web [www.franjal.com](http://www.franjal.com) y en las redes sociales de FRANJAL, así como podrá ser enviada de manera directa a potenciales candidatos a postularse.
- b. Los interesados en competir por el galardón deberán llenar la solicitud de inscripción de su categoría, entregar la documentación y materiales solicitados (Revisar Anexo 1, Requisitos y documentación) y realizar el pago por \$1,750 (un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA al momento de su registro. Socios vigentes de FRANJAL tendrán 20% (veinte por ciento) de descuento en el pago.
- c. Cada participante puede concursar en más de una categoría si cumple los requisitos. Galardonados de la edición anterior no podrán participar en la misma categoría de la que resultaron ganadores.
- d. El límite de inscripciones será el día 10 de abril de 2026 a las 11:59 pm. No se recibirán postulaciones posteriores a esta fecha.
- e. En caso de que una categoría no tenga al menos 3 (tres) candidatos inscritos, esta será declarada desierta y no se concursará ni habrá entrega de galardón de dicha categoría.
- f. Los documentos recibidos serán revisados y validados por un Comité que aceptará y evaluará a los candidatos eligiendo a 1 ganador por cada categoría.
- g. El Comité estará integrado por:
  - i. 3 miembros socios de FRANJAL, debiendo participar al menos:
    1. 1 Franquiciante
    2. 1 Consultor o proveedor de franquicias

- ii. 1 académico con especialidad en negocios y conocimientos del tema de franquicias de ITESO, Universidad sede del evento
    - iii. 1 representante de Gobierno
  - h. El Comité podrá integrarse por personas diferentes en cada categoría, siempre siguiendo la estructura del punto anterior.
  - i. No podrá ser integrante del comité aquella persona que tenga conflicto de intereses en la categoría a evaluar.
  - j. El ganador de cada categoría será el que haya acumulado más puntos de calificación por parte de los miembros del Comité.
  - k. En caso de empate, el Comité tomará la decisión por votación de quién deberá obtener el reconocimiento.
  - l. El ganador se dará a conocer en el evento del 3er. Aniversario de FRANJAL a celebrarse el día 28 de abril de 2026 en ITESO. El fallo del Comité es inapelable.
- IV. **Premios.** Cada categoría recibirá un premio que consistirá en 1 Diploma, 1 Galardón y Regalo con valor comercial estimado de \$15,000 mx o superior.
- V. **Aceptación.** La participación en el Galardón de Franquicias Jalisco implica la aceptación de las bases y cualquier decisión que el Comité pueda tomar sobre situaciones no previstas y autoriza a la Asociación de Franquicias de Jalisco (FRANJAL) a publicar y difundir en su página web, redes sociales, medios de comunicación masiva y medios de aliados, noticias, fotografías, videos, nombres de personas y empresas participantes, datos e información relacionada con el concurso, el evento, los premios, los participantes, los ganadores.
- VI. **Confidencialidad y manejo de datos personales.** Toda información que sea considerada sensible sobre las empresas, los empresarios y sus postulaciones se mantendrá en estricta confidencialidad. El manejo de datos personales se tratará de



acuerdo con el aviso de privacidad que puede consultarse en [www.franjal.com](http://www.franjal.com)



## ANEXO 1. Requisitos y documentación para participar en el Galardón FRANQUICIAS DE JALISCO 2026.

### CATEGORIA

#### a) FRANQUICIA JOVEN

##### **Descripción:**

Reconocimiento a la marca que comenzó a franquiciar en los últimos 5 años y se ha destacado por su expansión, modelo de negocio, innovación, estructura

##### **Requisitos:**

- Franquicia mexicana
- Max. 5 años de haber comenzado a otorgar franquicias
- Al menos 2 franquicias otorgadas y en operación
- Estar desarrollando su actividad de forma económicamente solvente

##### **Documentación:**

- Carátula de 2 contratos de franquicia vigentes
- Carta recomendación de 2 franquiciatarios
- Acta Constitutiva
- Registro de marca
- INE Representante Legal
- RFC
- Ficha técnica de la franquicia
- COF o documento de divulgación
- Organigrama del corporativo
- Video explicativo por qué merece el premio (máx. 2 minutos)
- Directorio de franquicias (Nombre franquiciatario, domicilio completo, teléfono, correo)

- Solicitud de inscripción llena
- Comprobante de pago

## **b) FRANQUICIA CON ESTRUCTURA PROFESIONAL**

### **Descripción:**

Reconocimiento a la franquicia que ha desarrollado una estructura profesional de soporte para la expansión por medio de franquicias

### **Requisitos:**

- Franquicia mexicana
- Al menos 5 años de haber comenzado a franquiciar
- Al menos 10 franquicias otorgadas y en operación
- Estar desarrollando su actividad de forma económicamente solvente

### **Documentación:**

- Carátula de contratos de franquicia vigentes
- Carta recomendación de al menos 5 franquiciatarios
- Acta Constitutiva
- Registro de marca
- INE Representante Legal
- RFC
- Ficha técnica de la franquicia
- COF o documento de divulgación
- Organigrama del corporativo
- Video explicativo por qué merece el premio (máx. 2 minutos)
- Directorio de franquicias (Nombre franquiciatario, domicilio completo, teléfono, correo)
- Solicitud de inscripción llena
- Comprobante de pago

**c) FRANQUICIA SUSTENTABLE**

**d) Descripción:**

Reconocimiento a la franquicia que ha implementado buenas prácticas para su operación, desarrollo de colaboradores y cuidado al medio ambiente

**Requisitos:**

- Franquicia mexicana
- Al menos 2 franquicias otorgadas y en operación
- Estar desarrollando su actividad de forma económicamente solvente

**Documentación:**

- Carátula de 2 contratos de franquicia vigentes
- Acta Constitutiva
- Registro de marca
- INE Representante Legal
- RFC
- Ficha técnica de la franquicia
- COF o documento de divulgación
- Organigrama del corporativo
- Video explicativo por qué merece el premio (máx. 2 minutos)
- Certificaciones obtenidas
- Directorio de franquicias (Nombre franquiciatario, domicilio completo, teléfono, correo)
- Solicitud de inscripción llena
- Comprobante de pago

### e) **FRANQUICIATARIO DESTACADO**

#### **Descripción:**

Reconocimiento al mejor franquiciatario por su aportación a la marca

#### **Requisitos:**

- Franquiciatario con contrato vigente y franquicia en operación
- Al menos 2 años como franquiciatario con la marca
- Recomendación de su franquiciante
- Estar desarrollando su actividad de forma económicamente solvente

#### **Documentación:**

- Carátula de contrato de franquicia
- Carta de recomendación del franquiciante
- INE
- RFC
- Video explicativo por qué merece el premio (máx. 2 minutos) – puede ser por el mismo franquiciatario o por su franquiciante
- Solicitud de inscripción llena
- Comprobante de pago

### f) **TRAYECTORIA EN LAS FRANQUICIAS**

#### **i. EMPRESA:**

##### **Descripción:**

Reconocimiento a la empresa que se ha distinguido a lo largo del tiempo por su actividad a favor de la profesionalización y crecimiento de las franquicias.

##### **Requisitos:**

- Empresa mexicana
- Al menos 10 años de operación formal
- Experiencia comprobable en el sector de las franquicias de al menos 10 años
- Labor a favor del crecimiento y profesionalización de las franquicias

**Documentación:**

- Acta Constitutiva
- Registro de marca
- INE Representante Legal
- RFC
- Presentación corporativa de la empresa
- 5 cartas de recomendación de empresas relacionadas directamente con el sector de las franquicias
- Organigrama
- Video explicativo por qué merece el premio (máx. 2 minutos)
- Solicitud de inscripción llena
- Comprobante de pago

**ii. PROFESIONISTA:**

**Descripción:**

Reconocimiento al empresario distinguido por sus aportaciones y desarrollo en favor de las franquicias.

**Requisitos:**

- Experiencia comprobable en el sector de las franquicias de al menos 10 años
- Labor a favor del crecimiento y profesionalización de las franquicias

**Documentación:**

- Currículum

- 3 cartas de recomendación de personas o empresas del medio de franquicias
- INE
- RFC
- Video explicativo por qué merece el premio (máx. 2 minutos) – puede ser por el mismo profesionalista o por un tercero que lo postule
- Solicitud de inscripción llena
- Comprobante de pago

